

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
La Cantidad de \$ 97,530 NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS
Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES.
Fecha de Pago 13/06/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	25208	13/06/2012	97,530

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :810

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		97,530
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	97,530	
Totales		97,530	97,530

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	97,530	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		97,530
Totales		97,530	97,530



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



JUAN BARRIA PERALTA
UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero